

SANTA CRUZ, 28 de enero de 2021.-

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas.
2. Bases Administrativas Propuesta "Pintura en paredes y mejoras en sala cuna Nicolas Palacios".
3. Certificado de Disponibilidad N° 1279 de fecha 13.10.2020.
4. Decreto Exento N° 2.775 de fecha 13.10.2020, que Llama a Propuesta Pública.
5. Decreto Exento N° 3.077 de fecha 12.11.2020, Adjudica Propuesta Publica.
6. Decreto Exento N° 3.249 de fecha 26.11.2020, que aprueba contrato.
7. Decreto Exento N° 84 de fecha 12.01.2021, que aprueba Aumento de Plazo para la ejecución de la obra.
8. Acta de Recepción Provisoria con observaciones de fecha 09.01.2021, de la Unidad Tecnica para la obra denominada "Pintura en paredes y mejoras en sala cuna Nicolas Palacios".
9. Acta de Recepción Provisoria de fecha 24.01.2021, de la Unidad Tecnica para la obra denominada "Pintura en paredes y mejoras en sala cuna Nicolas Palacios".
10. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de recepcionar el Proyecto "Pintura en paredes y mejoras en sala cuna Nicolas Palacios".
2. Que, el proyecto se encuentra ejecutado.
3. El Proyecto se financiara con FAEP 2019, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.013.

DECRETO EXENTO N° 215

1. **APRUÉBASE**, la Recepcion Provisoria CON FECHA 24.01.2021 de la obra "**PINTURA EN PAREDES Y MEJORAS EN SALA CUNA NICOLAS PALACIOS**", según contrato suscrito entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, representada por su alcalde don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO** y la empresa **JUAN ALFONSO RENCORET VALENCIA**, RUT: 10.573.214-7, por un monto de \$ **7.159.915**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL
www.mercadopublico.cl.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde